

## ACTA N. 001-2020

Sesión de Junta General de Ordinaria de Accionistas de la Compañía Unidad Educativa Particular Mater Misericordiae Uepmatmiser CIA.LTDA S.A. celebrada en la ciudad de Calceta a las 10:H00 del día 26 de marzo de 2020.

Legalmente instalada según agenda aprobada como puntos a tratar los siguientes:

- 1.- CONOCER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.
- 3.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.
- 4.- DESIGNAR COMISARIO PARA EL PERIODO FISCAL 2020

Se nombra como Presidente y Secretario de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas al Sr. Antonio Liberman Ormaza Saltos y Sr. Luis Alejandro Solórzano Saltos respectivamente.

**DESARROLLO:** Una vez constatada la asistencia de los señores Antonio Liberman Ormaza Saltos y Luis Alejandro Solórzano Saltos quienes conforman la totalidad del paquete accionario de la compañía, se da por instalada la sesión.

### **PUNTO UNO.- Conocer sobre el informe de Gerente General**

Una vez tomada lectura del Informe del Sr. Gerente General, analizado y discutido por los Sres. Miembros de la Junta General ACUERDAN aprobar el documento presentado a esta Junta.

### **PUNTO DOS.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario.**

El Sr. Secretario de esta Junta da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, el mismo que es analizado por los miembros de la junta, resolviendo por unanimidad la aprobación del respectivo informe.

### **PUNTO TRES.- Conocer y aprobar los Estados Financieros y anexos del ejercicio económico 2019.**

El Presidente de la Junta General toma la palabra y da a conocer que los estados financieros de la empresa se encuentran a disposición de los señores accionistas por lo que solicita que sean analizados para su posterior discusión.

Luego de ser analizados y discutidos los Estados Financieros de la empresa, los señores Accionistas por unanimidad RESUELVEN aprobar los estados financieros del ejercicio 2019.

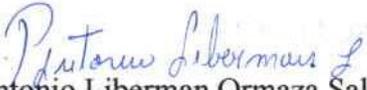
**PUNTO 4.- Designar Comisario para el ejercicio fiscal 2020**

El Sr. Presidente de la Junta indica que para cumplir con lo establecido en la Ley de Compañías, es necesario designar anualmente el Comisario de cuentas para la empresa.

El Sr. Luis Alejandro Solórzano Saltos toma la palabra expresando que conociendo de la capacidad y responsabilidad de la Ing. Marlene Cedeño Quiroz quien ha sido la Comisario del periodo 2019, el considera que es la profesional idónea para ejercer el cargo en este nuevo periodo. Los señores miembros de la junta APRUEBAN por unanimidad la moción presentada por la Sr. Luis Alejandro Solórzano Saltos.

Y no habiendo otro punto a tratar se levanta la sesión a las 12H:00 del día 26 de marzo de 2020.

CERTIFICAN:

  
Antonio Liberman Ormaza Saltos  
PRESIDENTE

  
Luis Alejandro Solórzano Saltos  
SECRETARIO